CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00394-2026-2031-CD
RU 24590-CD
17 SEPTIEMBRE 2026 11:08 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, **César Augusto Muedas Balbiese**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en uso sus facultades conferidas por el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chanchamayo fue creada mediante Decreto Ley 21941, del 24 de setiembre de 1977, durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez.

Que, La Merced, capital de la provincia de Chanchamayo, fue fundada el 24 de septiembre de 1869 por el coronel José Manuel Pereira Palomino. La fecha coincidió con la festividad de la Virgen de las Mercedes, patrona de las armas del Perú.

Que, Chanchamayo es una de las 9 provincias de la región civil, ubicada en nuestra selva central, cuenta con 7 distrito, que son, Chanchamayo, Perené, Pichanaqui, Sam Luis de Shuaro, San Ramón, Vitoc y Sangani.

Que, Chanchamayo posee abundante riqueza natural que confluye en perfecta armonía con el desarrollo de importantes comunidades asháninkas que mantienen vivas sus costumbres ancestrales, haciendo de esta provincia un destino predilecto del turismo nacional y extranjero.

Que, actualmente la provincia de Chanchamayo es un referente del desarrollo sostenible en el corazón de nuestra selva peruana, con actividades económicas diversas como la producción de café, cacao y frutas, así turismo de aventura y vivencial.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como un justo reconocimiento de la Cámara de Diputados, a la provincia de Chanchamayo, del departamento de Junín, al conmemorarse este 24 de setiembre su **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación política, así como el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO** aniversario de fundación de la ciudad de La Merced.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **LILY VALVERDE FLORES,** alcaldesa encargada de la provincia de Chanchamayo, y, por su intermedio a todas las autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles éxitos y bienestar integral.

Lima, 17 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUEDAS BALBIESE Cesar Augusto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 10:55:20-0500

CÉSAR AUGUSTO MUEDAS BALBIESE
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
cmuedas@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº 251 – Oficina 710 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7300